RESOLUCION N° 684

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION "LOCACION DE INMUEBLES" – ALQUILER PARA DEFENSORIAS PUBLICAS DEL INTERIOR PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Asunción, 17 de junio de 2013.

VISTA: *La Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, la Ley N° 3439/2007, y,*

CONSIDERANDO: *Que la institución no cuenta con inmuebles propios, para todas las dependencias existentes en el interior del país.*

Así mismo, lo establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Resolución DNCP N° 458/12, "Por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la "Locación de Bienes inmuebles", establecidas en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Además, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los certificados de disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013".

Así como también, el Dictamen UOC N° 02/2013 remitido por el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, el cual emite una opinión favorable para la contratación de Locación de inmuebles.

Por tanto en uso de sus atribuciones

LA DEFENSORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art.1° *Adjudicar la Contratación de "Locación de inmuebles" Plurianual, para Alquiler para Sedes del Interior del Ministerio de la Defensa Publica, conforme al siguiente detalle:*

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

N°	Dependencias	Precio Total (IVA incluido)
1	Alquiler de oficina para el Ministerio de la Defensa Publica de Paraguarí	114.000.000.-
2	Alquiler de oficina para el Ministerio de la Defensa Publica de Capiatá	123.500.000.-
3	Alquiler de oficina para el Ministerio de la Defensa Publica de Fdo. De la Mora	114.000.000.-
4	Alquiler de oficina para el Ministerio de la Defensa Publica de Caacupé	66.500.000.-

Art.2° Declarar Desierto, *el Ítem 3 Defensoría Publica de Coronel Martínez por no presentarse oferta.*

Art.3° Autorizar*, que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gasto 250 "Alquileres y Derechos" con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2013, correspondiente al Ministerio de la Defensa Publica.*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar*

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NUYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL • MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA • DEFENSORIA GENERAL